

Precio de suscripción:

05'0 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

París.—Desde hoy, 4 de Octubre, debe empezar a aplicarse el procedimiento judicial imaginado para despojar a las congregaciones de sus bienes dentro de los límites de lo posible. En cada distrito o localidad, el fiscal de la república deberá invitar a los tribunales a designar los correspondientes liquidadores para los bienes de las congregaciones que se hayan dispersado y velar a fin de que dichos liquidadores cumplan su cometido.

Esto es lo que se puede llamar la teoría; pero en la práctica se cree que surgirán muchas dificultades. ¿Qué se hará por ejemplo, en el caso de que ocurra lo siguiente? Una de las congregaciones dispersadas ha dejado a uno de sus individuos en el concepto de custodio del edificio conventual. Pues bien, no solo este religioso había sido, hace ya largo tiempo, por precaución, declarado oficialmente propietario del inmueble, sino que, por otra parte, el obispo de la diócesis le ha admitido para que forme parte del clero secular.

Tengase en cuenta que no existe ninguna ley en Francia que prohíba a un individuo del clero secular ser propietario y habitar personalmente en su inmueble, aun que este contenga trescientas veces más espacio del que individualmente necesita. Es evidente que respecto de la congregación a que mereciera no es posible a la liquidación, la cual constituye uno de los fines secretos esenciales de la ley.

Como desde luego se comprende, el caso a quo aludo no es el único; pero sólo lo cito en el concepto de ejemplo.

También a contar desde hoy el gobierno se considera con derecho a adoptar medidas de coerción contra las congregaciones que, a pesar de no haber pedido la autorización, no han abandonado, sin embargo, los locales que las mismas ocupan.

Respecto de éstas se promoverá una acción correccional. Por un momento se planteó la cuestión relativa el derecho que pudiera tener el gobierno para ordenar la expulsión por medio de la fuerza; pero se teme la escitación que producirían los incidentes de este género, sobre todo contra las congregaciones de mujeres. Antes de recurrir a semejante extremo, el gobierno aguardará cuando menos a que pueda apoyarse en algunos fallos de los tribunales que ordenen la dispersión de las congregaciones.

El gobierno, algo conmovido, a pesar

de todo, ante las protestas suscitadas por el incidente relativo a la Legión de honor, ha intentado dar indirectamente algunas explicaciones.

El periódico oficioso «El Motin» ha publicado una Nota en la que se declara que ningún motivo político ha inspirado al gobierno en esta ocasión, añadiendo que el general Davout se hallaba ejerciendo sus funciones desde hace seis años y que, por tanto, era muy natural separarle de su puesto y encargar sus funciones a un oficial general más joven.

Esta explicación es inadmisibile, y si se quisiera obrar con sinceridad debiera publicarse el texto del dictamen en que se propuso el reemplazo del gran canciller de la Legión de honor, dictamen en el que se afirma que las conclusiones propuestas fueron discutidas y aprobadas en Consejo de ministros. Sin embargo, dicho dictamen no se publicará, por la falsedad de la actual explicación.

La verdad es que la mencionada medida fué debida a motivos muy poco honrosos, que el ministerio no se atreve a hacerlos públicos y que el presidente de la república al aceptarlos como justificados ha dado una nueva prueba de la debilidad de su carácter.

LA PESTE BUBÓNICA

La población de Nápoles se halla bajo la terrible impresión de peste bubónica. Como este contagio haya sido llevado a la hermosa ciudad, se ignora todavía.

Se dice que el Gobierno italiano, que ha empleado las más enérgicas medidas para impedir la difusión de la peste, carece todavía de pruebas decisivas para esclarecer el origen de la infección, aunque existen sospechas vehementes. Recaen sobre un navío inglés, precedente de Madrás, que falsificó el certificado de su procedencia para poder desembarcar en Nápoles sus mercancías; se habla del nombre del navío y del lugar donde se falsificó el certificado; pero por razones fáciles de comprender hay que guardar silencio sobre tan delicado asunto hasta no tener una prueba concluyente.

Cuando el prefecto de Nápoles dió el aviso de la existencia de la peste, había aparecido hacia ya quince días; en ese tiempo ocurrieron tres defunciones entre los trabajadores de los muelles que descargaron las mercancías.

Un médico particular fue quien dió el grito de alarma. Extrañado por la gran mortalidad de ratas en los almacenes, denunciólo al Gobierno.

En los almacenes de Nápoles hay grandes depósitos de mercancías procedentes de la India.

La población, indignada, trató de prenderles fuego; intervino la tropa, y el conflicto quedó conjurado.

Dichas mercancías serán sometidas a enérgica desinfección; pero la mayor parte de ellas no podrán ser utilizadas.

Como la enfermedad empezó por el personal del puerto y no se les permite la entrada en la ciudad, dicho personal ha sido llevado a bordo de un barco y alejado de Nápoles, y los enfermos, con sus familias, han sido llevados a una isla, donde se les da todo lo necesario.

El terror a la peste se ha extendido a las otras ciudades del Mediterráneo, sobre todo a Palermo y a Génova; a este último puerto llegaron últimamente muchos barcos ingleses procedentes del Oriente. Se comprende el grave daño que una epidemia en Nápoles representa para Roma.

Nápoles es el centro de exportación para la Ciudad Eterna; todos los productos vienen desde Nápoles a Roma, ciudad improductiva por excelencia, es, por consiguiente, el mercado de Nápoles.

De suerte que no se juzgan exageradas las excesivas precauciones que toma el Gobierno contra la peste.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 17.—Sta. Edvigis, duquesa de Polonia, viuda, la beata María de la Encarnación, fundadora y la beata Margarita Alcoque, vírgen.

Viérnes, 18.—S. Lucas, evangelista y S. Cipriano, obispo.

Sábado, 19.—S. Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Cultos.

Jués, 17.—Ca Misa y oficio divino son de Sta. Edvigis, viuda, con rito semidoble color blanco.

En el Rosario continua la exposición diaria del Santísimo y devoto ejercicio del mes de Octubre, con sermon todas las noches por el R. D. German Ubeda M. A. y Capellan de Honor del Excmo. Sr. Obispo.

Viérnes, 18.—La Misa y oficio divino son de San Lucas Evangelista, con rito doble 2.ª clase color encarnado.

Sábado, 19.—La Misa y oficio divino son de la Octava de Nuestra Señora del Pilar, con rito doble color blanco.

En San Agustín después del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
LA GENEROSIDAD CRISTIANA.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mió! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos sobreponiéndose á las ruindades del amor propio, tengan corazón caritativo y generoso.

RESOLUCION APOSTOLICA

Trabajar por las obras católicas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La piadosa costumbre del Rosario en familia.
- 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.ª Las obras de carácter social.
- 4.ª Hacimiento de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos, y varias necesidades particulares. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4, San Francisco de Asís.
 " 13, Santa Teresa de Jesús.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de un asociado, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Setiembre.

A. M. D. G.

Gaceta.

En el Colegio de la Bta. Juana de Lestonnac

Con motivo de haberse construido poco há una nueva ala de edificio en el convento-colegio de Ntra. Sra. (Enseñanza) de esta ciudad, en el que los locales que encierra el indicado edificio, se han destinado exclusivamente para escuelas, verificóse con inusitada solemnidad el próximo pasado sábado su solemne bendición. El Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano asistido de los muy Ilres. Capitulares Sres. Arcediano y Maestrescuela y de algunos Sres. Sacerdotes que invitados tomaron parte activa en tan piadoso acto, se dignó bendecir la nueva obra.

Luego que se hubo terminado la bendición, el Sr. Obispo y todos los Sres. Asistentes, pasaron de nuevo al Convento (del que se habían retirado en ordenada procesión para dirigirse de nuevo á la iglesia del mismo,) y dióse principio á un bonito certamen literario-musical, que estuvo dedicado á Ntra. Señora, el que fué gratisimo á todos los Sres. concurrentes por la sencillez y poesia que caracteriza á las beneméritas Religiosas en todo lo que realizan con sus educandas.

Habiase al efecto preparado un espacioso salón, en cuyo fondo se destacaba un magnífico cuadro representando la imagen de la Vble. Fundadora, circundada de ángeles, como presidiendo la inocente expansión de sus hijuelas; además, figuraban dos preciosos cuadros de los Purísimos Corazones de Jesus y María, y las paredes laterales estaban adornadas con bonitas inscripciones alusivas á algunas máximas originales de la Beata...

Ocupada la presidencia por nuestro Excmo. Sr. Obispo, se dejaron sentir los dulces acordes del melodioso y tiernísimo canto del Ave-María, acompañado, al piano y harmonium, que con marcada afinación cantó la Srta. M. Moll. Acto continuo la Srta. Juana Torres, antigua y aprove-

chada alumna del colegio, con gracia, donaire y limpieza de dicción, leyó un bien redactado discurso dedicado á los Sagrados Corazones, que fué escuchado con muestras de agrado por la concurrencia. Enseguida levantáronse de sus respectivos asientos un verdadero enjambre de niñas, que con sus sonoras y angelicales voces, formaron las delicias de los que tuvimos la dicha de oírlas cantar el precioso Melodrama titulado *Regina Angelorum*. Las que tomaron parte en el mencionado canto, fueron las Srtas. Apolonia Hernandez, C. Salord, M. Comella, M. Ruiz, M. Triay, I. Pons, L. Ferrer, A. Moll, I. Comella, y E. Capella.

Luego que la Srta. A. Pomar, hubo recitado una bonita poesia dedicada á la Hermosura de María, y se hubo terminado tan poética función con el canto de la Salve, levantóse de su asiento el amadísimo Sr. Obispo y dirigió su autorizada palabra á la concurrencia, manifestando: «Que, mayormente hoy día en que la Iglesia del Señor se vé tan combatida por las falanges de maldad, dirigiendo con preferencia sus tiros á las Órdenes Religiosas, bendecia de veras á la amorosa Providencia del Señor que tan solícita se ha mostrado con esta ciudad deparándole la dicha de encerrar en su seno á tan beneméritas Religiosas que tanto bien venían prodigando á sus doncellas, y esto, no hay que dudarle, es una esperanza de regeneración para Ciudadela, porque... si es verdad como se dice, *que los hombres hacen las leyes, las mujeres... hacen las costumbres!*... Al fin nos bendijo á todos, y dióse fin á tan exquisita tarea, que llenó de gratisimas impresiones á los que tuvimos la dicha de asistir á ella.

POR LA TARDE

Hermosísimo y digno del mejor encomio fué el objeto de la función de la tarde; esta, fué una «Auréola Mística á la veneranda Fundadora» que las alumnas de su colegio la dedicaron... Verdaderamente no podían concebir las Rdas. Madres, un pensamiento más bello, una ocurrencia más feliz... el que sus educandas mostraran en alguna manera la gratitud de sus tiernos corazones en pro de la que es Porta-estandarte de tan benemérita Congregación, consagrándola y dedicándola tan bellos obsequios... ¿Y cómo no, siendo así que la Beata Juana de Lestonnac por el ministerio de sus Hijas ha de contribuir poderosamente á la verdadera regeneración de Ciudadela, dotándola de elementos sanos impregnados en la caridad y doctrina salvadora del Evangelio?...

Sentimos que los estrechos límites á que debe amoldarse esta ligera descripción, no nos permitan decir cuanto quisiéramos para poner de relieve á nuestros lectores, la belleza y encantos que entraña el precioso diálogo infantil, sobre la vida de la Beata (original de una de las Rdas. Madres del convento colegio de esta ciudad) bastará decir, según el concepto de personas competentes, que es una verdadera obra de arte, y que fué admirablemente ejecutada por las alumnas del colegio; las Srtas. que tomaron parte fueron: M. Moll, I. Capó, Marg. Bagur, M. Bagur, A. Oleo, J. Torres, R. Comella, J. Gornés, M. Pons, M. Cardona, R. Moll, R. Gornés. Antes de dar principio al mentado diálogo, leyó un discurso introducción sobre el objeto de la fiesta, la Srta. Margarita Comella; para amenizar los intermedios del indicado diá-

logo, hubo recitados en el piano, cantos, sonatas, y alguna que otra composición literaria ejecutada respectivamente por las alumnas, E. Mercadal, M. Anglada, Srta. D. de Olivar, M. Barceló, J. Casasnovas, J. Juaneda, M. Vives, M. Pomar, C. Barceló, J. Veñys, Matd. Florit, y M. Casasnovas y por fin se terminó con un discurso que con pronunciación clara y correcta leyó la Srta. M. Caimaris.

Luego, el amantísimo Pastor de nuestras almas, el Dr. Castellote, como digno remate á tan preciosa auréola dedicada á la Bta. Lestonnac, haciendo como un epilogo á lo que habia dicho en la mañana de tan bello día, con tierna y sentida frase terminó felicitando á la Rda. Comunidad de la Enseñanza, á las educandas y asimismo, por los ópimos frutos de bendición que augura al porvenir de este pueblo.

Por lo que á nosotros toca, felicitamos también de todas veras á tan beneméritas Religiosas, particularmente á las Profesoras, haciendo votos al Señor para que las sostenga en la improba y cotidiana labor, que con tanto esfuerzo están practicando en pro de la juventud ciudadelana!...

F. C.

Ciudadela y Octubre 14 de 1901.

Procesión.—El domingo pasado salió de la Catedral la *procesión general del SS. Rosario*, como se viene efectuando en los domingos de Octubre. Asistieron á ella, los estandartes de todas las cofradías y asociaciones religiosas acompañados de un nutrido grupo de caballeros; las cruces parroquiales, capilla de música, seminaristas, clero catedral é Ilmo. Cabildo. Después del Preste venia el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo acompañado de su Sr. Secretario y Capellán de Honor. Cerraba la comitiva un numeroso grupo de señoras. Durante el trayecto se cantaron y rezaron alternativamente los misterios del Santo Rosario, llevándose en andas las imágenes de Sto. Domingo de Guzmán, el Patriarca S. José, y la Santísima Virgen del Rosario.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 135 panes entre los pobres de esta ciudad.

Defunción.—Después de larga y penosa enfermedad, el sábado pasado á las diez de la noche, falleció D. Jacinto León Vivó, hermano de nuestro amigo y suscriptor el Rdo. D. Gabriel León, Pbro. Beneficiado de la S. I. Catedral. Contaba el finado la edad de 47 años, y recibió, durante su enfermedad, los Santos Sacramentos.

El Sr. León perteneció al Cuerpo de Telégrafos, cuyo cargo desempeñó por espacio de algun tiempo en la villa de Alayor. Actualmente ejercia en esta ciudad el empleo de Depositario de la Compañía Arrendataria.

El entierro de su cadáver se verificó á las doce de la mañana del domingo, acompañando los restos mortales hasta su última morada, el Jefe de Telégrafos, Sr. Llorens, el Sr. Ayudante de Marina de este puerto, distinguidas personas y varios amigos de la familia. Sostenian las cintas, que pendian del feretro, los Sres. Administrador de Aduanas y Teniente de Carabineros de este puesto.

Reciba nuestro amigo el Rdo. Sr. León, señora madre, hermanos y demás familia la expresión de nuestro pésame por tan

irreparable pérdida; mientras rogamos á nuestros abonados y amigos tengan la caridad de elevar una súplica al cielo en sufragio del alma del difunto. (R. I. P.)

Entierro.—Ayer por la tarde se verificó el del cadáver de D. Mateo Hernandez Ferrer, del Comercio, fallecido á las seis de la mañana, despues de corta enfermedad, y haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción.

Contaba el finado la edad de treinta y nueve años, no habiendo sido posible administrarle el Santo Viático por no permitirlo el estado de sus facultades intelectuales.

Hace algunos meses fué nombrado Fiscal del Juzgado de esta ciudad, cuyo cargo venia ejerciendo desde el 1.º de Agosto último.

Sobre el féretro ostentábanse las insignias de su autoridad, asistiendo al entierro de su cadáver los Sres. Juez municipal, Juez y Fiscal suplentes, dependientes y empleados del Mnicipio y del Juzgado, los miembros de «La Industrial» á cuya sociedad pertenecía el finado, y varios amigos y conocidos de la familia.

Desde estas modestas columnas enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro amigo el Rdo. D. Juan Hernandez, Pbro. hermano del finado, á sus señores hermanos, padres y esposa del extrincto.

Digniense nuestros lectores y amigos encomendar, en sus buenas oraciones, al alma del difunto. (R. I. P.)

Billetes falsos.—Llamamos la atención de nuestros lectores que circulan billetes falsos de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.º de Julio del año 1876.

Se ha acordado también retirar de la circulación los billetes de esta clase y emisión, dando tiempo para reembolsarse del valor de los mismos á sus tenedores en las sucursales del Banco de España hasta el 30 del presente mes; pasada que sea dicha fecha, sólo podrá cambiarse por metálico en la caja central de Madrid, previo reconocimiento.

Menorca

Mahón.—El próximo pasado jueves, con la solemnidad que preceptua el Ritual Romano, verificóse la bendición del nuevo departamento de nichos para párvulos, recientemente construido en el cementerio católico de esta ciudad.

—En el vapor correo del jueves «Isla de Menorca» debían llegar un centenar de reclutas destinados á los cuerpos de guarnición de esta plaza.

—El farmacéutico de esta ciudad D. Mauricio Hernandez acaba de regalar á la Corporación municipal un ejemplar del Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, que comprendé los resúmenes de 34 años de observaciones termométricas y pluviométricas efectuadas en esta ciudad desde 1865 á 1898.

—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en R. O. ha revocado la providencia dictada por el Gobernador de la provincia con motivo de la reclamación presentada por varios vecinos de esta ciudad, contra el impuesto establecido por el Ayuntamiento sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública.

—Se han fusionado en uno solo, los Establecimientos que dirigian los profesores D. Mateo Fontirroig y D. Bartolomé Allés, am-

bos conocidos por su laboriosidad en las tareas escolares. Muy acertadamente han pensado los indicados Señores simultanear los estudios, al objeto de que los alumnos confíen á su instrucción, posean los conocimientos más necesarios á los usos de la vida.

—Uno de estos pasados días, fondeó en el puerto, el vapor «Jovellanos» procedente de Avilés. Es portador de 203.523 kilogramos de material de guerra.

—Con la solemnidad acostumbrada, se verificó en su día la apertura del curso académico en el Instituto de esta ciudad. El acto fué presidido por el Sr. Delegado del Gobierno, D. José Buerén Zea.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado al Sr. Ministro de Gobernación el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento Mahón á Ministro Gobernación.—Madrid.—Declaradas sucias procedencias Marsella, hácese indispensable póngase Lazareto en condiciones que garantice salud pública, aumentando personal y cumpliendo rigurosamente reglas sanitarias.»

»Actualmente purga cuarentena vapor *Bermeo* procedente de Nápoles sin médico comunicado que garantice cumplimiento reglas cuarentenarias.

»Presentación buque apestado actuales condiciones podría ocasionar serios conflictos.—Presidente; Antonio J. Fornaris.»

Aplaudimos y apoyaremos á nuestro Ayuntamiento en cuantas medidas tome respecto al particular.

Mallorca

Palma.—En los mercados de Cette y Marsella, se han cotizado las almendras de Mallorca de 130 á 145 francos.

Las algarrobas se cotizaron de 11 á 14 francos los 100 kilos.

—Ha llegado á esta ciudad con objeto de llevar á cabo los trabajos de reparación del órgano de la Iglesia Catedral, el habil organista Mr. Crouchet, representante de la casa constructora de órganos *Cavaillé Coll*, de Paris.

El Rdo. Sr. D. Bernardo Salas, organista de esta Santa Catedral, y el conocido compositor de música D. Bartolomé Torres, que fueron comisionados para examinar algunos famosos órganos de diversas iglesias españolas; sacaron, de los estudios prácticos durante su viaje, el firme convencimiento de que el órgano de la iglesia Catedral posee condiciones que le colocan á muy gran altura respecto de otros instrumentos similares.

Parece que existe el propósito de colocarlo á la altura de los modernos adelantos.

—Se han inaugurado en esta ciudad las sesiones de la temporada en el Colegio-médico-Farmacéutico.

—El médico D. Jaime Font leyó un importante trabajo acerca del caracter que han presentado en esta ciudad algunas de las fiebres que se han registrado.

—Ha salido para el continente Mr. Crouchet, representante de la casa constructora de órganos *Cavaillé Coll*, de Paris quien, como dijimos vino á Palma para examinar el órgano de la iglesia Catedral.

Telegramas.

Madrid, 9.—Ha sido proclamado emir de Afghanistan un hijo del emir fallecido últimamente.

Noticias que acaban de recibirse de Tánger comunican que una columna de tropas imperiales, compuesta de ciento cincuenta gine-lis, recorre la kábila de Jolot, en busca de los cautivos reclamados por el Gobierno español.

Se añade que las tropas despliegan gran energía contra las kábilas que tratan de ocultar el paradero de los cautivos.

Madrid, 9.—Algunos jóvenes de Burriana faltos de recursos han citado en Morella á los jóvenes de Castellón para realizar á pié la peregrinación al Pilar de Zaragoza.

Madrid, 9.—D. sde Paris telegrafían que diecisiete mil obreros mineros, reunidos en Pascalcús, han votado la declaración de huelga.

Las autoridades, en previsión de lo que pueda ocurrir, han ordenado la reconcentración de la tropa en dicha población.

El Gobierno inglés ha dispuesto realizar una nueva recluta voluntaria con el fin de reforzar las tropas que operan en el Transvaal.

Madrid, 9.—Dicen de Porto que acaba de ocurrir un desgraciado suceso.

En un taller de pirotecnia, por causa que se ignora, ocurrió una terrible explosión, que causó la muerte á dos personas, casi instantáneamente.

Otras persona se encuentran heridas, algunas de ellas gravemente.

Madrid, 10.—Otros despachos de Londres dicen que el generalísimo de las tropas inglesas en Africa, Lord Kitchener, pide con urgencia que se le envíen refuerzos para atender á las necesidades de la campaña más difícil hoy á consecuencia de la insurrección iniciada en los territorios del Cabo.

Los últimos telegramas del generalísimo han causado gran impresión en Londres.

Las últimas noticias dan cuenta que las indígenas de Rodhesia asesinan á cuantos ingleses hallan á su paso.

Madrid, 10.—Paris.—Los representantes de D. Carlos en esta capital desmienten que el partido carlista prepare levantamiento alguno. Han declarado que los carlistas permanecerán tranquilos, sin intentar ningún movimiento mientras los republicanos y los socialistas se mantengan dentro de la misma actitud.

Sin embargo, han declarado que el partido está organizado perfectamente y dispone de un armamento completo; sólo se lanzarán á lucha cuando el jefe lo ordene.

Según manifestación propia, los carlistas desean la paz á fin de que España se reponga de los últimos desastres sufridos.

Madrid, 10.—El Ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez reforzará muy pronto el cuerpo de la Policía de Barcelona, con doscientos individuos más.

El pueblo ha aclamado á los reyes al llegar estos á la estación. En el tránsito desde esta al Palacio las aclamaciones se han repetido.

Madrid, 10.—La Dirección general de Sanidad advierte que en Tunez han sido declaradas sucias las procedencias de Italia.

En Gulasgow han ocurrido en estos últimos días algunos casos sospechosos de peste.

Madrid, 10.—Las autoridades civiles de Jijón se han negado á autorizar la procesión del Jubileo por temor á que se altere el orden público en aquella ciudad.

Nos dicen desde Sevilla que la huelga de los operarios de la fábrica de cerámica «La Cartuja», sigue en el mismo estado.

Madrid, 10.—En Londres continúan recibiendo noticias pesimistas de la campaña del Sur de Africa.

Los últimos telegramas dicen que en el Ca-

bo aumenta la insurrección de las poblaciones adictas á los boers.

Teniendo en cuenta el mal giro que toma la campaña, las autoridades inglesas ha declarado el estado de sitio en todas las plazas de la colonia.

Madrid, 11.—El gobierno ha negado rotundamente que España prorrogue ni un día mas el plazo que se ha fijado al gobierno de Marruecos para la devolución de los cautivos españoles.

Madrid, 11.—Nos telegrafian de Roma que en el palacio del Vaticano se toman grandes precauciones para evitar cualquier intentona anarquista contra el Romano Pontífice.

Los extranjeros que visitan las salas y museos del Vaticano son muy vigilados por la servidumbre de palacio.

S. S. el Papa trabaja actualmente en una nueva encíclica que se publicará en breve.

La encíclica versará sobre la cuestión del divorcio.

Madrid, 11.—Los periódicos de Berlín hablan de los nuevos manejos que actualmente vienen haciendo los anarquistas contra los soberanos de las grandes potencias de Europa.

Se dice que los anarquistas han celebrado una importante reunión en Zurich.

En ella acordaron la muerte del rey de Italia, la de los emperadores de Alemania y Rusia, y la del Presidente de la Republica francesa M. Loubet.

Madrid, 11.—En el puerto de Barcelona tomanse rigurosas medidas contra los buques que llegan de puerto donde se sospecha que existe peste bubónica.

La Dirección de Sanidad ha negado la entrada al vapor «Castilla» que acaba de llegar procedente de Marsella.

Despachos de Hamburgo dicen que en aquella ciudad ha ocurrido un hundimiento. En la catástrofe han perecido sepultadas ocho personas.

Madrid, 11.—La fuerza de carabineros descaída en Lérida ha apresado varios bultos que contenían doscientas bayonetas que, según se cree, iban destinadas á los carlistas.

Ha sido detenido el dueño del establecimiento donde las bayonetas se hallaban ocultas.

Madrid, 11.—Desde Italia telegrafian dando cuenta de haber fallecido en el lazareto de Nisida dos atacados de peste.

En Nápoles no ha ocurrido ningún nuevo caso de dicha enfermedad.

Recíbense despachos de Manila en los cuales nos comunican que una columna de filipinos rebeldes atrincherada cerca de Lipa se defiende contra las tropas yanquis que la cercan.

En un asalto las tropas americanas, compuestas de una columna de infantería y una compañía de tiradores indígenas, fueron rechazadas con gran energía por los rebeldes.

En el asalto murió un teniente norteamericano.

Madrid, 11.—Comunican de La Haya que se ha celebrado en aquella ciudad una solemne función religiosa conmemorativa de la declaración de la guerra sud-africana. Asistieron las autoridades.

Se oró por los boers y para que los ingleses comprendan la iniquidad de la guerra.

La muchedumbre entonó después el himno al Transwal.

Madrid, 11.—En el Consejo de ministros se ha leído un telegrama de la Argentina, en el cual los prófugos residentes en aquella república piden el indulto para regresar á España.

El Gobierno ha acordado acceder á la petición.

Se ha aprobado un proyecto en virtud del cual se amplían las facultades que los notarios gozan actualmente.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela

SANIDAD

Habiéndose dado principio á la matanza de cerdos y para evitar que se altere la salud pública dedicando al consumo carnes, embutidos y despojos procedentes de animales de aquella clase que no se hallen en completo estado de salud, he dispuesto dictar las siguientes reglas:

1.ª Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este distrito, bien sean para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero Municipal de esta ciudad.

2.ª No obstante lo espresado, los particulares que deseen degollarlas en su domicilio y no destinen las reses al consumo público, podrán efectuarlo dando conocimiento con 24 horas de anticipación á esta Alcaldía, debiendo siempre ser reconocidas por el profesor de Veterinaria municipal, previo pago de 50 céntimos de peseta por cada cabeza.

3.ª Queda terminantemente prohibida la venta en los mercados, de embutidos y otros artículos procedentes del ganado de cerda que no haya sido sacrificado en el Matadero público de esta ciudad; ó no presenten certificación facultativa, los procedentes de los demás pueblos de esta Isla, y distrito municipal.

4.ª Los dueños de cerdos quedan obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier sintoma de enfermedad que observen en dichos animales, así como de los que murieren a consecuencia de enfermedad sospechosa, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones espresadas serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas sin perjuicio de aplicarles las demás penas ordenadas por la Delegación del Gobierno de esta Isla.

Ciudadela 15 de Septiembre de 1901.

El Alcalde accidental,

Joaquín Comella.

Alcaldía de Ciudadela.

REEMPLAZOS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 236 y siguientes hasta el 247 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 publicado para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallan en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, reclutas en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepcion de los de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse personalmente en esta Alcaldía á pasar la revista anual provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y No-

viembre próximos de 11 á 12 y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

Ciudadela 26 Septiembre de 1901.

El Alcalde accidental,

Joaquín Comella.

SOCIEDAD ANONIMA

MONTE-TORO

FÁBRICA DE QUESOS Y MANTECA.

Esta Sociedad ha de proveer una plaza de Administrador, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas y el 3 por 100 de los beneficios. Los que deseen ser nombrados podrán presentar solicitudes hasta el día 20 del actual, dirigiéndose á D. Pedro Mir y Mir en Mahón ó á D. Gabriel Saura y Revel en Ciudadela, quienes les manifestarán las obligaciones y deberes propios del cargo, según lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad.—Mercadal, 9 de Octubre de 1901.—El Secretario, MATEO SEGUÍ.—V.º B.º El Vice-Presidente, PEDRO MIR.

ESCUELAS SALESIANAS

Desde el 1.º del actual están abiertas y funcionan con toda regularidad las escuelas, en el instituto de los P. P. Salesianos de Ciudadela.

Además de las asignaturas acostumbradas, se darán clases especiales de dibujo, Pintura y Caligrafía de adorno.

El día 10 empezaron las clases nocturnas á las 8. Los que hayan de asistir á ellas, es preciso que tengan por lo menos 10 años cumplidos.

Para las clases diurnas se requiere la edad de 6 años. Estas empiezan á las siete y media y terminan á las once y media por la mañana; y por la tarde, de dos y media á cuatro y media.

A. M. D. G.

SUBASTA

Porción de terreno de 47 areas 67 centia-reas, cosa de 7 barcillas, sita al camino de Son Salomó, se venderá mediante subasta privada día 18 de los corrientes. El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada, á las 11 de la mañana.

Sociedad anónima "Monte-Toro"

FABRICA DE QUESOS

En virtud de lo acordado el día de hoy por el Consejo de Administración, los señores accionistas deberán hacer efectivo el 50 por 100 de las acciones suscritas, antes del día 20 del que rige, en concepto de primer dividendo pasivo, debiendo efectuarse dicho pago en Mahón al Sr. D. Pedro Mir, y en Ciudadela al Sr. D. Gabriel Saura.—Mercadal, 9 de Octubre de 1901.—P. A. del C. de A.—El Secretario, MATEO SEGUÍ.—El Vice-Presidente, PEDRO MIR.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS. Calle de José M.º Quadrado.